

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****8214** *COMERCIALIZADORA MEDITERRÁNEA DE VIVIENDAS, S.L.*

D. Jesús Ger García, en su calidad de representante persona física de la sociedad Participaciones Empresariales Castellón, S.L., administradora única de la mercantil "Comercializadora Mediterránea de Viviendas, S.L." (en adelante e indistintamente la "Sociedad" o "Comervi"), de conformidad con lo dispuesto en los estatutos sociales y en el artículo 166 Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de Julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (en adelante "LSC"), convoca a los señores socios de la Sociedad a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en Castellón de la Plana, 12002, calle Moyano número 8 bajo, el próximo día 21 de Diciembre de 2021 a las 9:00 horas, para decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente:

Orden del día

Primero.- Cese y nombramiento de Administrador Único de la sociedad.

Segundo.- Autorización de la Junta General para la constitución de garantías hipotecarias, a los efectos de lo dispuesto en el Artículo 230 de la Ley de Sociedades de Capital.

Tercero.- Otorgamiento de facultades para la ejecución y desarrollo de los acuerdos, subsanación de omisiones o errores, interpretación y realización de actos y otorgamiento de documentos públicos e inscripción.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso del acta de la reunión, al finalizar la misma.

Derecho de información: se hace constar el derecho que asiste a los socios para que, a partir de la convocatoria de la Junta, puedan examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de dicha Junta.

Castellón, 29 de noviembre de 2021.- El Administrador Único, Participaciones Empresariales Castellón, S.L. representada por D. Jesús Ger García.

ID: A210064564-1